



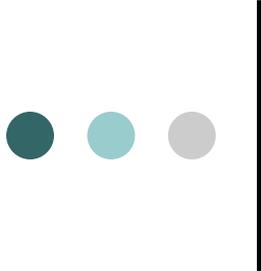
# EL NUEVO MODELO EDUCATIVO Y LA UNIVERSIDAD POLITECNICA

PNF SISTEMAS DE CALIDAD Y AMBIENTE.  
TRAYECTO INICIAL  
UNIDAD CURRICULAR:  
INTRODUCCIÓN A LA UP Y AL PNFSCA  
ENERO 2009



# El nuevo modelo educativo

En el marco de la  
**Misión Alma Mater**



# Misión Alma Mater

## **Propósitos**

- **Impulsar la transformación de la educación superior**
- **Propulsar la articulación de la educación superior en el territorio nacional y con el proyecto nacional de desarrollo Simón Bolívar.**
- **Impulsar el Poder Popular y la construcción del socialismo, garantizando el derecho de todos y todas a una educación superior de calidad.**
- **Se constituye como referencia de una nueva institucionalidad, caracterizada por la cooperación solidaria, cuyo eje es la generación, transformación y socialización de conocimiento pertinente a nuestras realidades y retos culturales, ambientales, políticos, económicos y sociales.**
- **La Misión Alma Mater y la Misión Sucre son un todo articulado para favorecer el enraizamiento de la educación superior en todo el territorio, comprometido con el desarrollo humano integral basado en las comunidades.**



# Objetivos

Generar **un nuevo tejido institucional** de la Educación Superior venezolana, dirigido a:

1. **Desarrollar y transformar la Educación Superior en función del fortalecimiento de las comunidades**

- **Compromiso**
- **Romper con las viejas fidelidades**
- **Entender que toda acción educativa es fundamentalmente un ejercicio ético y político**
- **Una educación que practica, forma y promueve los valores de solidaridad, cooperación, igualdad, justicia y compromiso con la liberación del ser humano**



# Objetivos

Generar **un nuevo tejido institucional** de la Educación Superior venezolana, dirigido a:

2. **Garantizar la participación de todos y todas en la generación, transformación y difusión del conocimiento.**

- Garantizar el **ejercicio del derecho a una educación superior de calidad para todos**, a lo largo de toda la vida
- Impulsar que este acceso a la educación se convierta en participación en la generación, transformación y difusión de conocimiento
- Las Universidades Alma Mater se entienden como **centros de conocimiento del pueblo al servicio del pueblo**, donde los problemas y aspiraciones de la gente son el eje de la actividad académica, que busca más que titulaciones o grados, el **fortalecimiento de nuestras capacidades para pensar nuestra realidad y transformarla**



# Objetivos

Generar **un nuevo tejido institucional** de la Educación Superior venezolana, dirigido a:

3. **Reivindicar el carácter humanista de la educación universitaria como espacio de realización y construcción de los seres humanos en su plenitud**

- Reconocimiento de su cultura, su ambiente, su pertenencia a la humanidad y su capacidad para la creación de lo nuevo y la transformación de lo existente.
- Las Universidades Alma Mater reivindican el **carácter integral de la educación como espacio de realización y construcción de lo humano**, desde su multiplicidad.



# Objetivos

Generar **un nuevo tejido institucional** de la Educación Superior venezolana, dirigido a:

4. **Fortalecer un nuevo modelo académico comprometido con la inclusión y la transformación social**

- Instituciones abiertas a todos y todas y que, por tanto, consideran la diversidad de poblaciones
- Desarrollo de prácticas educativas apropiadas a las características y necesidades de formación de grupos humanos de distintas edades
- Se aspira consigan en la educación universitaria un lugar de encuentro e intercambio



# Objetivos

Generar un **nuevo tejido institucional de la Educación Superior** venezolana, dirigido a:

5. **Vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica, social y cultural.**

- Articular las ofertas académicas en las distintas localidades con los proyectos estratégicos del Estado venezolano, entre ellos: Plan Ferrocarrilero Nacional, Plan Siembra Petrolera, desarrollo del Sistema Nacional de Salud, Plan de Seguridad Alimentaria, Misión Revolución Energética.
- Comprender a los procesos de formación como espacio de investigación y vinculación social, abordando problemas reales en su multidimensionalidad.
- Generar una organización académica por campos de conocimiento y líneas de investigación definidas a partir de las líneas **estratégicas** del Plan Nacional de Desarrollo



# Objetivos

Generar un **nuevo tejido institucional de la Educación Superior** venezolana, dirigido a:

6. **Arraigar la educación superior en todo el territorio nacional, en estrecho vínculo con las comunidades.**

- Accesibilidad
- El espacio local como el mejor espacio para la formación de nuevos profesionales
- Aprendizaje cooperativo
- Diálogo de saberes
- Los estudiantes se integran con otros miembros de la comunidad en la conformación de unidades de producción social
- El estudio interroga la práctica y la práctica al estudio sobre: relaciones de producción, relaciones técnico-laborales, participación comunitaria



# Objetivos

Generar un **nuevo tejido institucional de la Educación Superior** venezolana, dirigido a:

**7. Propulsar la articulación del sistema de educación superior venezolano, bajo principios de cooperación solidaria.**

- Fomentar el trabajo compartido, la complementariedad de ofertas académicas, los proyectos conjuntos y la movilidad académica entre las instituciones de educación superior
- Planificación territorial y promoción de la participación popular informada en la gestión
- Servicios y recursos compartidos por diversas instituciones de educación superior
- Fortalecer las capacidades del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior como rector del sistema



# Objetivos

**Generar un nuevo tejido institucional de la Educación Superior venezolana, dirigido a:**

**8. Potenciar la educación superior como espacio de unidad latinoamericana y caribeña y de solidaridad y cooperación con los pueblos del mundo.**

- Fomentar la unidad latinoamericana y caribeña
- Consolidar procesos permanentes de movilidad académica y cooperación solidaria internacional
- Incorporar la dimensión de la cooperación solidaria internacional a todas las actividades de la educación superior



# EL NUEVO MODELO EDUCATIVO

- La transformación universitaria orienta sus acciones hacia la integración del ser humano en todas sus dimensiones
- Adecuación a los nuevos tiempos
- Dar respuesta a los cambios políticos, económicos, sociales, educativos.
- Las Políticas para la Educación Superior 2001-2006:
- Una educación más adecuada a las condiciones sociales, económicas y culturales de los distintos grupos de la población
- Universalización de la Educación Superior
  - Educación masiva y de calidad, que facilite la incorporación del mayor número de ciudadanos.
  - Contribuya a su movilización entre las instituciones universitarias nacionales e internacionales.



# EL NUEVO MODELO EDUCATIVO

Se adapta a las Políticas para la Educación Superior 2001-2006 emanadas del Viceministerio de Políticas Académicas del Ministerio de Educación Superior

- Busca un sistema de Educación Superior que:
- Le otorgue sentido de propósito y trascendencia a la formación.
- Permita la construcción de ciudadanía.
- Favorezca la transformación de las instituciones de Educación Superior.
- Estimule la innovación y flexibilización académica.
- Permita la Universalización del acceso a la Educación Superior.
- Favorezca la movilización social.
- Procure la diferenciación en las trayectorias formativas.
- Se apoye en la municipalización de la Educación Superior.



# EL NUEVO MODELO EDUCATIVO

- Crear un nuevo sistema de educación universitaria para: mejorar la equidad en el acceso y prosecución de los estudiantes
- Elevar la calidad y eficiencia de las instituciones
- Promover y fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional
- Lograr una mayor pertinencia social de la formación recibida en los distintos ámbitos territoriales
- Promover una mayor interrelación del sector universitario con las comunidades mediante procesos integrales de vinculación con las comunidades.

## FINALIDAD DEL PROYECTO ALMA MATER

● ● ●  
**FORMACIÓN  
PARA DAR  
RESPUESTAS A  
LAS  
NECESIDADES  
SOCIALES**

**ADAPTAR LOS  
MODELOS DE  
ENSEÑANZA-  
APRENDIZAJE A LOS  
NUEVOS  
PARADIGMAS  
EDUCATIVOS**

**ADAPTAR LA  
ESTRUCTURA  
ORGANIZATIVA  
ACADÉMICO  
ADMINISTRATIVA A LOS  
REQUERIMIENTOS DE LA  
UNIVERSIDAD**

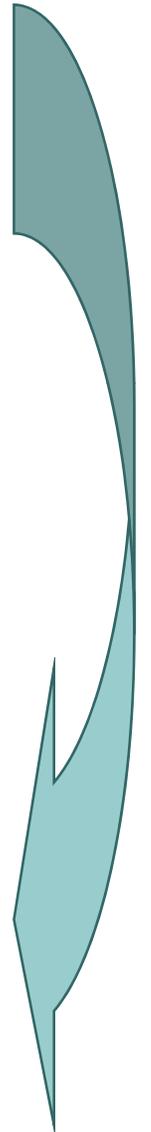


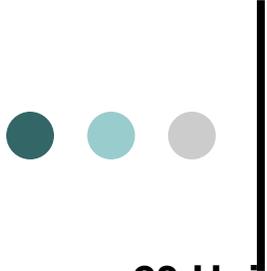
- Construcción de una sociedad participativa y equitativa
- Capacidad para la resolución de problemas
- Participación en el desarrollo endógeno sustentable y sostenible
- Construcción de una nueva lógica de poder centrada en la ética
- El contexto social y la relación dialéctica con el individuo como aspecto clave en su proceso de formación.



Educación Problematizadora.  
Pensamiento Complejo  
Educación como proceso colectivo  
Aprehensión del conocimiento desde la práctica.  
Educación ecológica

- Creación de nuevas universidades
- Creación de nuevos Institutos Universitarios de tecnología
- Transformación de los IUT Y CU en Universidad Politécnica





# El Nuevo Sistema de Educación Superior

- 23 Universidades Nacionales
- 29 Institutos y Colegios Universitarios adscritos al MPPES
- 9 Instituciones de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
- 4 Institutos de Arte que pasarán a integrar la Universidad de las Artes
- 4 Institutos que pasarán a integrar la Universidad de la Seguridad Ciudadana
- 7 Institutos de Altos Estudios
- 4 Escuelas Superiores o de Postgrado de la FAN
- Universidad de la Economía y las Ciencias Fiscales
- La Universidad del Turismo
- Colegio Universitario de Rehabilitación May Hamilton dependiente del IVSS
- Colegio Universitario de Enfermería de la Alcaldía Metropól

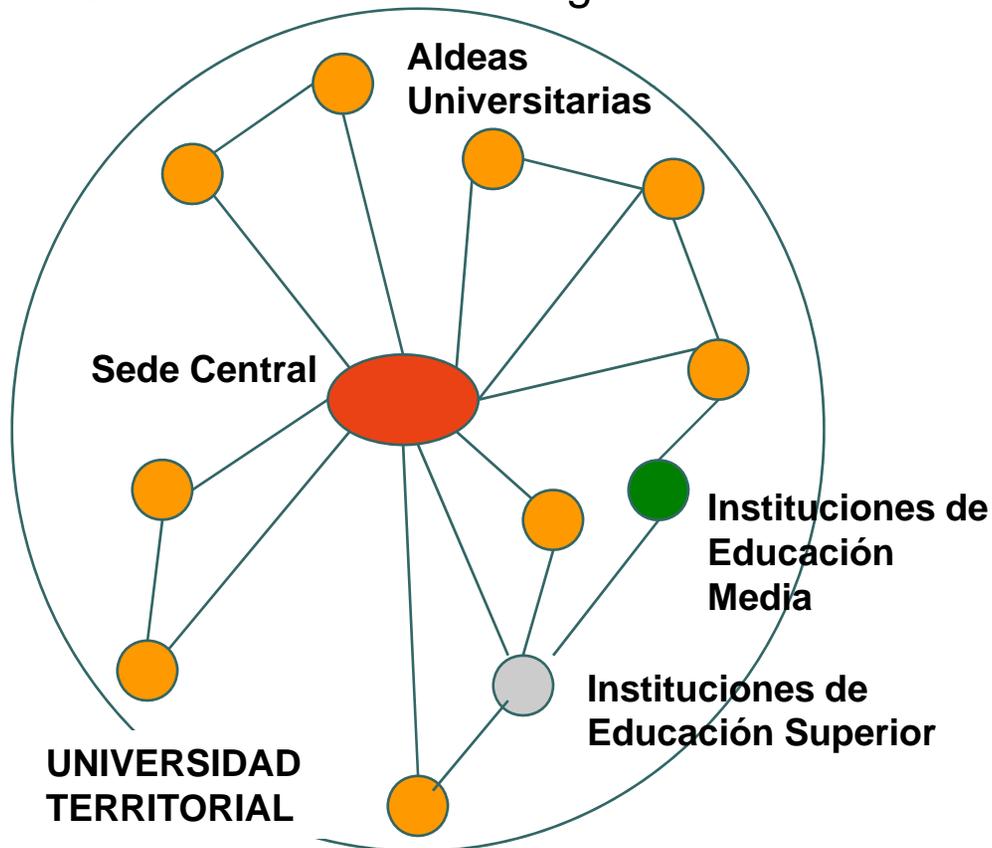


## •80 Universidades Nacionales

- 23 Universidades existentes
- 16 Universidades Territoriales
- 29 Universidades Politécnicas
- 10 Universidades Especializadas
- Universidad de los Pueblos del Sur
- Universidad Bolivariana de los Trabajadores
- 7 Institutos de Altos Estudios
- 2 Institutos Especializados
- 13 Instituciones de la FAN

# TIPO DE INSTITUCIÓN: Universidades Territoriales

- Cada una de estas universidades se concibe como una **Red Territorial de Educación Superior** que integra las Aldeas de la Misión Sucre y se articula con las demás instituciones de educación superior y las organizaciones del Poder Comunal en su ámbito geohistórico.



Cada Universidad Territorial se conforma por la agregación de su sede central y las Aldeas Universitarias que corresponden a la expresión comunal de la Educación Superior.

Las Aldeas Universitarias son los espacios en que la comunidad y los estudiantes se forman en interacción, abordando problemas reales mediante proyectos comunes.

Se garantiza así, una estrecha vinculación entre universidad, comunidad y territorio, en función del desarrollo endógeno y el poder popular.

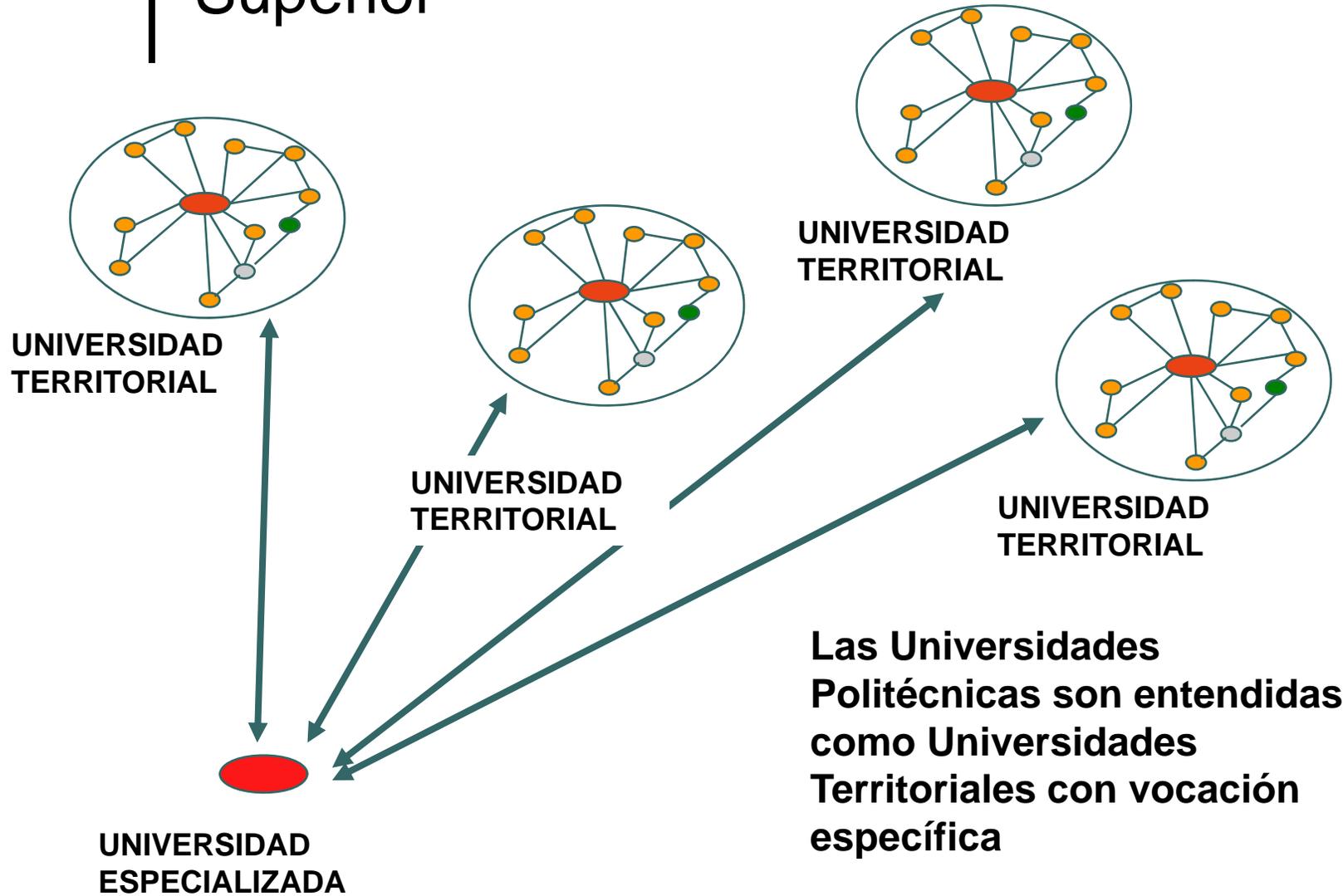
# TIPO DE INSTITUCIÓN: Universidades Especializadas

- Las Universidades Especializadas se constituyen como **Redes Nacionales**, con núcleos y conexiones con las Universidades Territoriales. Desarrollan fortalezas en determinadas áreas de conocimiento. Su principal ventaja es que concentran talento humano para fortalecer los programas de formación y conformar comunidades de investigación.
- Contribuirán con el desarrollo profesional de los docentes, el fortalecimiento de la investigación pertinente, la constitución de redes de innovación y el mejoramiento de los programas, así como a la producción de textos y materiales educativos, en cada área de especialización.

1. UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
2. UNIVERSIDAD DEL TURISMO
3. UNIVERSIDAD DE LA INFORMÁTICA Y LAS TELECOMUNICACIONES
4. UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
5. UNIVERSIDAD DE LOS HIDROCARBUROS
6. UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD
7. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
8. UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS AGRÍCOLAS
9. UNIVERSIDAD DE IDIOMAS
10. UNIVERSIDAD DE LA ECONOMÍA Y DE CIENCIAS FISCALES



# Un Nuevo Sistema de Educación Superior



**Las Universidades  
Politécnicas son entendidas  
como Universidades  
Territoriales con vocación  
específica**



# LA UNIVERSIDAD POLITECNICA

Es una propuesta curricular con pertinencia social, contextual, pedagógica y filosófica; basada en un proceso de cambio continuo en relación con los saberes científicos, humanísticos y populares, así como los valores culturales que favorezca la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico de la sociedad venezolana siempre en correspondencia con las demandas socio-educativas regionales-locales, nacionales e internacionales.



# LA UNIVERSIDAD POLITECNICA

## **Justificación**

- **Desarrollo de programas de formación en las áreas de las ciencias, la tecnología, la técnica y las artes**
- **Titulación en Licenciaturas e Ingenierías, que tengan impacto y pertinencia social, de calidad**
- **Basada en la equidad y justicia social, apoyadas en el Plan de Desarrollo de la Nación.**
- **Requiere transcender hacia un proceso de enseñanza, aprendizaje, y evaluación fundamentado en el enfoque constructivista, colectivo.**



# LA UNIVERSIDAD POLITECNICA

## ○ FUNDAMENTOS

- CRBV: gratuidad de la educación con criterios de calidad.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos artículo 26: educación como un derecho de la humanidad.
- Motores del Proyecto Socialista Bolivariano
- Misión Alma Mater: Proyecto de Transformación de los I y CU en Universidades Politécnicas.
- Plan de Ciencia y Tecnología 2005-2030.
- Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2021
- Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-20013,



# LA UNIVERSIDAD POLITECNICA

## **MISIÓN**

**Contribuir a la formación de un profesional de carácter humanista, en las diferentes áreas del conocimiento atendiendo la vocación, centrado en principios y valores universales, con sensibilidad social, ambiental-ecológica e identidad regional, nacional, latinoamericana y caribeña, con capacidad de integrarse a un mundo pluripolar y multicultural, prestando servicios educativos de calidad, que conlleven a la vinculación con la comunidad y a la creación intelectual con la apertura de espacios de reflexión e intercambio de saberes, en función del desarrollo endógeno para la transformación y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.**



# LA UNIVERSIDAD POLITECNICA

## **VISIÓN**

**Ser un referente nacional e internacional, promotor de pensamientos que generen conocimientos innovadores para el desarrollo endógeno y sostenible del país, fundamentado en los valores y principios de una sociedad socialista.**



# LA UNIVERSIDAD POLITECNICA

## Objetivos Institucionales

- Garantizar el acceso, permanencia y prosecución en la educación superior a nivel de pre y postgrado con calidad y equidad.
- Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias
- Contribuir con la municipalización de la educación superior
- Garantizar la participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Implementar una estructura curricular integral a nivel de pregrado y postgrado
- Contribuir a desarrollar un nuevo modelo productivo endógeno
- Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional

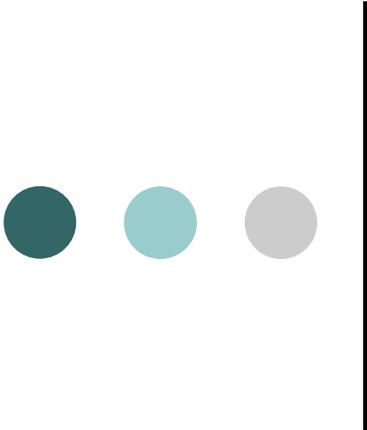


# LA UNIVERSIDAD POLITECNICA

## Objetivos Institucionales

- Orientar la investigación hacia el desarrollo de proyectos socio-tecnológicos que constituyan insumos para las áreas de prioridad nacional
- Vincular la universidad con el sector comunitario
- Desarrollar la formación científica-técnico-humanista
- Estimular la actitud emprendedora e innovadora de los estudiantes y el personal docente.
- Promover la articulación y vinculación de las universidades politécnicas con las diferentes misiones, instituciones educativas y otras que contribuyan al desarrollo del país
- Promover el manejo, desarrollo y adaptación de tecnologías en el contexto del desarrollo endógeno
- Poseer redes de apoyo académico y social enlazadas con las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

# Compromisos de gestión para las Universidades Politécnicas

- 
1. **Inclusión**
  2. **Municipalización**
  3. **Formación de profesores**
  4. **Integración de las funciones de formación, creación intelectual y vinculación social**
  5. **Articulación con las otras instituciones Alma Mater, demás órganos del sistema de educación superior, organismos del Estado y el Poder Popular**
  6. **Evaluación institucional**
  7. **Diseños curriculares y procesos académicos acordes con el nuevo modelo educativo**
  8. **Desarrollo del postgrado**
  9. **Constitución de Empresas Socialistas Universitaria y aportes a la Red de Producción Social en su territorio de influencia.**